

PARTIDO CHIAPAS UNIDO



Unidos de corazón

PORQUE CHIAPAS NOS UNE DE CORAZÓN

PLATAFORMA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL 2015
CON UN RUMBO DEFINIDO

INDICE:**1.- INTRODUCCIÓN****2.- POLÍTICA PARTIDISTA****3.- POLÍTICA SOCIAL PARA EL BIENESTAR:****3.1.- EN LA ECONOMÍA:****3.1.1.-** Para el crecimiento agrícola**3.1.2.-** Para el crecimiento ganadero**3.1.3.-** Para el crecimiento pesquero**3.2.- EN EL TRABAJO****3.3.- EN LA SALUD****3.4.- EN LA EDUCACIÓN****3.5.- EN LA VIVIENDA****3.6.- EN EL MEDIO AMBIENTE****3.7.- EN EL TURISMO****4.- ERRADICACIÓN DE LA POBREZA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA****5.- EQUIDAD DE GÉNERO, JOVENES EMPRENDEDORES Y DISCRIMINACIÓN:****5.1.-** Equidad de género**5.2.-** Jóvenes emprendedores**5.3.-** Discriminación**6.- CONCLUSIÓN**

1.-INTRODUCCIÓN

La consolidación del **PARTIDO CHIAPAS UNIDO**, es el resultado de la civilidad y nuevo entorno incluyente, plural y tolerante que hoy vive **CHIAPAS**; gracias a la apertura que la comunidad con su participación generó y construyó.

Con **VISIÓN** propositiva, oportuna encaminada a la inclusión, equidad y respeto a los derechos, integraremos a la sociedad; propiciando la **UNIDAD** con la **MISIÓN** de fomentar la participación organizada de los ciudadanos para contribuir a un mejor ejercicio democrático.

Seremos respetuosos de las **LEYES** y de las **INSTITUCIONES** que por su competencia, atribución y mandato constitucional se desempeñan como Jueces y Árbitros de este **PROCESO ELECTORAL 2014-2015**, nuestro objetivo y mandato es impulsar y posicionar a las **MUJERES** y **HOMBRES** que ofrecen la mejor opción y oferta en el **MUNICIPIO** o **DISTRITO** que representan y que con su quehacer cotidiano resultan ser el ejemplo de gestión e imagen intachable.

Para el **PARTIDO CHIAPAS UNIDO** no existe factor más importante y eje principal que el **SER HUMANO**. Trabajamos para mejorar sus **NIVELES DE VIDA**, procurando que nuestras actividades propicien su **BIENESTAR**, en todos los sentidos como son la **EDUCACIÓN, SALUD, VIVIENDA** y **EMPLEO**.

Por esas razones este **DOCUMENTO**, tiene como premisa que las **CANDIDATAS** y **CANDIDATOS** que serán favorecidos con el **VOTO** hacia nuestro Instituto Político cumplan desde un cargo de **ELECCIÓN POPULAR**, con nuestros **DOCUMENTOS ESTATUTARIOS** y ésta **PLATAFORMA POLÍTICO ELECTORAL**.

No olvidando que la comunicación y aportación de ideas, tendrán siempre una razón: contribuir a que las **POLÍTICAS PÚBLICAS**, favorezcan cada vez más a toda la **CIUDADANÍA**.

PORQUE CHIAPAS NOS UNE DE CORAZÓN
PLATAFORMA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL 2015, CON UN RUMBO DEFINIDO

2.- POLÍTICA PARTIDISTA

Nuestro anhelo fundamental es contribuir al desarrollo de **CHIAPAS**, siendo portavoces para que se continúe con ésta **ECONOMÍA RESPONSABLE** y que sin caer en una política social proteccionista, se sigan desarrollando programas donde la **SALUD** sea una obligación, la **EDUCACIÓN** una prioridad, la **VIVIENDA** una meta y la generación de **EMPLEOS** un compromiso permanente, es decir que los proyectos que son una realidad por el **BIENESTAR** que ofrecen a la comunidad, prosigan.

Por esas razones, propiciaremos el equilibrio en todos los ámbitos con equidad de género, impulsando a los jóvenes para su desarrollo académico y posteriormente profesional, pugnaremos por un índice de precios donde los artículos que generan nuestros productores sean competitivos no sólo en el mercado local, sino nacional; habremos de establecer mecanismos para que en materia de energía eléctrica, las tarifas sean acordes a la aportación que nuestra Entidad genera para todo el País y que es del 54 %, esto es en lo que respecta a la Comisión Federal de Electricidad. En cuanto a Petróleos Mexicanos, en crudo contribuimos con el 1.8% que representa 46, 307 barriles por día y 3.4%, en lo que respecta al gas, con un volumen de 225'200,000 de pies cúbicos diariamente, con estas cifras merecemos un mejor trato de la Federación.

Habremos de impulsar políticas de apoyo en materia de seguridad, apostando por la transparencia y probidad de los elementos que conforman las fuerzas del orden, validando los mecanismos establecidos como son los exámenes de control de confianza, impulsando además la capacitación y el adiestramiento, a la vez de promover mejores salarios y prestaciones.

En el entorno Judicial, impulsaremos la continuación del Sistema de Justicia, con la convicción de que como se hace actualmente, modernizando y transformando se logran resultados óptimos, sobre todo en un tópico tan sensible y delicado como lo es la impartición, que se viene haciendo en forma expedita, imparcial y gratuita.

A través de nuestros Representantes en el Órgano Legislativo se seguirá con esta dinámica de impulso a Leyes y Reformas que ofrezcan una mayor transformación democrática.

No debemos olvidar que somos una composición multicultural, por esa razón el desarrollo de los pueblos indígenas es de suma importancia para este Partido Político, por eso deseamos contribuir con la cultura de los derechos de las etnias; con políticas de conservación y desarrollo rural sustentable.

La educación es un derecho humano consagrado en nuestra Constitución y es un deber para toda Autoridad dentro del ámbito de su facultad, por eso deseamos que en el seno de la **POLÍTICA EDUCATIVA**, se contemplen espacios dignos, en todos los niveles desde el preescolar, hasta el profesional.

La **SALUD** es una prioridad, por lo que propiciaremos que se desarrollen programas integrales en este sentido, que lleguen a toda la población, sin importar su condición social o económica.

La **VIVIENDA** es fundamental pues si se cuenta con la certidumbre de que el lugar donde habitamos es nuestro, el **BIENESTAR** se considera como una satisfacción, no obstante hay que asegurar que dicho entorno cuente con los elementos básicos necesarios y que los habitantes vivan con higiene y servicios tan elementales como el agua potable, el drenaje y la energía eléctrica.

El **TRABAJO** es un factor para llevar recursos a la familia, que sirven principalmente para el sustento cotidiano; por esa causa tan objetiva comprometemos nuestro mejor esfuerzo para desarrollar una política laboral que sea expansiva y proyecte **SEGURIDAD** y **CERTIDUMBRE**.

Este próximo Proceso Electoral representa la inmejorable oportunidad para nuestro Partido, en cuanto a demostrar la capacidad de gestión y diálogo que tenemos; la promoción para la participación ciudadana democrática, será el resultado de una oferta política diferente y comprometida con los ciudadanos.

Por lo anterior el **PARTIDO CHIAPAS UNIDO** declara que su compromiso, será con base en lo planeado en esta **PLATAFORMA POLÍTICA ELECTORAL**, con **CHIAPAS** y con sus ciudadanos, siempre **UNIDOS DE CORAZÓN**.

3.- POLÍTICA SOCIAL PARA EL BIENESTAR

La expansión económica que actualmente tiene nuestro Estado, nos obliga a mantener las capacidades de desarrollo desde las pequeñas y medianas empresas hasta las de más arraigo y tradición, que con su trabajo diario contribuyen al desarrollo laboral; a partir de un crecimiento económico generador de empleos productivos y promotor de la recuperación de los salarios reales, promoviendo una política económica, cuya meta sea

procurar un aumento permanente de la calidad y nivel de vida, a partir de un desarrollo equitativo, incluyente, sólido y sostenido, ese es el compromiso del **PARTIDO CHIAPAS UNIDO.**

Que buscará seguir propiciando este modelo de desarrollo económico, que ha incorporado la perspectiva de género y ha impulsado la capacitación equitativa de las personas, avanzando hacia la igualdad entre mujeres y hombres.

Pues estamos convencidos de que el fortalecimiento de las finanzas públicas hará que se pueda cumplir con el crecimiento, haciéndose fundamental la promoción entre los sectores público, privado y social, para que podamos seguir compitiendo con **ÉXITO** en el mercado nacional e internacional.

3.1.- EN LA ECONOMÍA

Estamos convencidos de que elevando la calidad de la producción y generando estrategias para la comercialización haremos a la agricultura rentable, a la ganadería competitiva y a la pesca moderna, ya que estos cuentan con los elementos para lograr el **Chiapas de Éxito** que deseamos.

3.1.1.- Para el crecimiento agrícola:

Chiapas tiene una gran diversidad productiva, cuenta con alto potencial para el establecimiento de cultivos cíclicos y perennes, que no ha sido aprovechado de manera eficiente, aunado a los efectos del cambio climático, además de la escasa infraestructura productiva existente, lo que representa una baja rentabilidad de esta actividad; la superficie es de 1'450,000 hectáreas en promedio, que representa 19.8% de la superficie total de las cuales 106,000 hectáreas son de infraestructura de riego, el 88% es potencialmente regable. La superficie estimada con este beneficio era de 78,526 hectáreas, siendo aprovechadas por más de 10,000 productores, constituidos en 722 pequeñas unidades con 42,711 hectáreas y 35,815 hectáreas en los cuatro distritos.

La superficie sembrada con cultivos anuales fue de poco más de 880,000 hectáreas, destacan el maíz con 711,000, que representó 80% de la superficie total de los cultivos anualizados, con una producción de 1'550,000 toneladas, es decir el 9% de la producción total del País. Asimismo, aportamos el 11.7% del frijol a nivel Nacional, con 67,000 toneladas, en una superficie de 120,000 hectáreas.

Por otra parte, en lo que respecta a los cultivos perennes, se destinan 570,000 hectáreas, entre los que sobresalen el mango, los cítricos, la papaya, la caña de azúcar,

el plátano y los agroindustriales como: hule, cacao, palma de aceite, café y pastos, por citar un ejemplo, en la palma de aceite, nos ubicamos en primer lugar Nacional en superficie establecida y volumen de producción, con más de 59,000 hectáreas y 400,000 toneladas de racimos de fruta fresca y 80,000 toneladas de aceite crudo, aportando el 79% de la producción en la República Mexicana.

La cafecultura, por su relevancia local y mundial, constituye un proyecto estratégico, que se desarrolla en 243,667 hectáreas, 19.3% de la superficie cultivable, explotadas por 175,677 productores ubicados en 621 núcleos de población de 88 municipios, incluyendo a los de la zona indígena; ésta actividad genera empleos para más de 1'000,000 de personas, quienes tienen una ocupación relacionada con las diversas labores de cultivo, transformación, procesamiento y comercialización de este grano que es la principal fuente de divisas para el País.

Por lo anterior, planteamos como **OBJETIVO** incrementar la rentabilidad de la actividad agrícola en el Estado con criterios sustentables, con **ESTRATEGIAS** tales como:

- a) Favorecer el ingreso por la venta de los productos y disminución de los costos de la producción, propiciando el fortalecimiento de la agricultura comercial y orgánica, con criterios de equidad, así como el autoconsumo para incrementar la disponibilidad de alimentos y contribuir a disminuir el hambre.
- b) Impulsar la infraestructura agrícola requerida y lograr la reconversión productiva sustentable en áreas subutilizadas y con potencial productivo.
- c) Reforzar las campañas fitosanitarias en los cultivos y solicitar a los Gobiernos Federal, Estatal e Iniciativa Privada (Instituciones de Crédito), nuevos mecanismos de financiamiento que capitalicen los diversos procesos de la cadena productiva.
- d) Alentar los procesos de transformación, valor agregado y comercialización de la producción primaria e incentivar formas de organización con visión empresarial, incluyente y equitativa entre los productores.
- e) Apuntalar la producción, establecimiento y mantenimiento de plantaciones hortofrutícolas y agroindustriales.
- f) Consolidar la cadena productiva del café, hasta su posicionamiento en el comercio global, procurando la equidad de género, etnia y edad, entre los productores.
- g) Instrumentar la promoción y comercialización de productos y subproductos agrícolas y el pago justo, impulsando la adopción de prácticas amigables con la naturaleza.

h) Implementar programas con criterios de equidad territorial, poblacional y de género, que se adapten a las características poblacionales de cada región, con la finalidad de garantizar el desarrollo en igualdad de oportunidades, estableciendo procesos que faciliten la información y la realización expedita de trámites.

i) Exhortar la participación equitativa de mujeres y hombres en el acceso a recursos productivos, económicos y sociales para potenciar la producción sustentable de alimentos de producción orgánica y protección de cultivos.

3.1.2.- Para el crecimiento ganadero:

Destinamos alrededor del 38% de la superficie de agostaderos con 2'874,000 hectáreas de un total de 7'563,000 que ocupa este territorio, las explotaciones tradicionalmente se realizan de manera extensiva con una carga animal de una cabeza por hectárea, lo que nos da una referencia de la insuficiente tecnificación de las unidades de producción, lo que se convierte en un limitante para generar los niveles e impactos de competitividad deseados, la explotación de: bovinos, ovinos, porcinos, aves, abejas y la ganadería alternativa que comprende las especies exóticas como son iguanas, venados, entre otras, hacen que esta actividad contribuya con 9.1% del Producto Interno Bruto del sector a nivel Estatal, el cual proporciona alimentos ricos en proteínas para la población, en cuatro artículos principales como son: carne, leche, huevo y miel. Más de 67,000 productores se dedican a esta tarea, incluida la población indígena de los cuales 89% son hombres y el resto mujeres, el inventario aproximado es de:

El hato ganadero se compone de 2'400,000 cabezas, ocupando el tercer lugar a nivel Nacional.

La ovino cultura está conformada por 360,000; ocupando el noveno lugar Nacional.

En avicultura 98'000,000 de aves en granjas tecnificadas y avicultura de traspatio, a ésta última se dedican más de 200,000 mujeres ocupamos el quinto lugar Nacional.

En porcicultura 394,000 con el décimo lugar Nacional en granjas tecnificadas y de traspatio.

En apicultura 125,000 colmenas, ocupando el quinto lugar Nacional.

Por tales razones tenemos como **OBJETIVO** aumentar la rentabilidad de las unidades de producción pecuaria, con las **ESTRATEGIAS** siguientes:

- a) Impulsar sistemas silvopastoriles y forrajeras sustentables en las unidades de producción pecuaria, a la vez de promover criterios de equidad e interculturalidad en beneficio de los productores.
- b) Fortalecer la ganadería alternativa en áreas con potencial productivo, continuar apoyando a los productores en el rubro de infraestructura.
- c) Mejorar genéticamente las diferentes especies y reforzar los estatus zoonosanitarios.
- d) Alentar la organización, las capacidades técnicas y adopción de tecnologías entre los productores.
- e) Gestionar esquemas de financiamiento que propicien la inversión y capitalicen las unidades de producción, así como promover la inversión en infraestructura y equipamiento para la producción además de impulsar la promoción y comercialización de las diferentes especies, productos y subproductos pecuarios.
- f) Verificar que el otorgamiento de apoyos a través de los programas, contemplen criterios de equidad territorial, poblacional y de género, así como que se adapten a las características poblacionales de cada región.

3.1.3.- Para el crecimiento pesquero:

La pesca era considerada como una riqueza ilimitada; sin embargo, el crecimiento y la sobreexplotación actual han hecho desvanecer esta hipótesis, lo que determina que estos recursos, aun siendo renovables sean limitados y tengan que someterse de manera prioritaria a un ordenamiento adecuado.

Esta actividad se desarrolla gracias al potencial hidrológico que tenemos, al disponer de 126,000 kilómetros de ríos y arroyos dentro de los que destacan el Usumacinta y Grijalva, con siete grandes embalses, cuenta con 123,000 hectáreas de aguas interiores y 75,828 hectáreas de humedales costeros; 87,984 kilómetros de zona económica exclusiva; 11,734 kilómetros de plataforma continental y 260 kilómetros de litoral costero colindantes con el Océano Pacífico, donde se ubican 11 sistemas lagunarios.

Existen aproximadamente 22,940 pescadores de los cuales 11,528 son mujeres y 11,412 se encuentran legalmente constituidos en 219 Sociedades Cooperativas; en aguas interiores y ribereñas, teniéndose el dato que 11,482 pescan sin estar incorporados a ninguna Organización, lo que nos dice que a esta actividad se dedican 34,422 personas.

Destacan las pesquerías de tilapia, bagre y robalo de agua dulce, así como el camarón de ribera y altura, especies como el pargo, robalo, lisa, entre otras y la pesquería de mediana altura como tiburón, atún y escama en general.

La pesca aporta una producción de 29,873 toneladas, ocupando el doceavo lugar y aún existe baja rentabilidad.

Por lo anterior es nuestro **OBJETIVO** incrementar la rentabilidad en las unidades de producción y modernizar las explotaciones, nuestras **ESTRATEGIAS** consisten en:

- a) Desarrollar la producción comercial y de autoconsumo, impulsando la infraestructura y equipamiento.
- b) Fortalecer las capacidades técnicas y tecnológicas de las Organizaciones, además de propiciar la incorporación a quienes lo hacen de forma independiente.
- c) Impulsar la cadena de los productos, fomentando la pesca responsable y promoviendo la comercialización de estos productos, con la participación equitativa de mujeres y hombres, en el acceso a recursos para mejorar los ingresos y nivel de vida.

3.2.- EN EL TRABAJO

Es importante señalar que como Instituto Político, nuestra visión es genuinamente sustentada en la Garantía Constitucional del Artículo 123, que versa sobre el derecho al trabajo. Dentro de nuestro entorno laboral, todavía existen brechas que paulatinamente se han ido cerrando; incorporando **proyectos, planes, estrategias y programas** que ofertan empleo, que por si solo se traduce en **BIENESTAR**, ya que es la fuente primaria de ingresos y el satisfactor que produce que la economía familiar se fortalezca y ofrezca beneficios que pueden traducirse en alimentos, vivienda y sus derivados, como son los servicios básicos o el acceso a la salud.

Crear oportunidades en este rubro, es sumamente prioritario por esa razón impulsaremos una política, que tenga como **OBJETIVO** ser el vínculo de **TRANQUILIDAD** y **CERTIDUMBRE** para la familia; en consecuencia para la sociedad.

Proponemos **ESTRATEGIAS**, que puedan cumplirse y que contengan las oportunidades que todos deseamos, concretamente:

- a) Ofrecer igualdad de oportunidades a mujeres y hombres, que propicien la participación dentro de la vida activa laboral de las personas con discapacidad, así como

la de los adultos mayores, con dignidad y decoro sin afectar sus principios fundamentales.

b) Continuar con la actualización constante y permanente de la planta productiva, haciendo una premisa en lo referente a que capacitar es una inversión y no un gasto.

c) Propiciar mecanismos de promoción y fomento al empleo.

d) Otorgar créditos a pequeños y medianos empresarios, con estímulos para que hagan crecer su plantilla de trabajadores, brindando asesoría permanente y gratuita a través de las Instancias Gubernamentales, donde desarrollen su actividad económica.

e) Aprobar una política fiscal que sea atractiva a las empresas que generen mayores oportunidades laborales.

f) Instrumentar programas destinados a fortalecer la mano de obra capacitada existente.

3.3.- EN LA SALUD

Para incrementar el desarrollo humano es necesario asegurar el derecho a la salud, haciéndose indispensable contar con servicios eficientes y de calidad para la población, no olvidando que además es una demanda legítima de todos.

Por tal razón, planteamos que es fundamental la promoción de la salud, el reforzamiento de los servicios y la infraestructura clínica-hospitalaria, la salud es una obligación.

Enfrentamos una compleja transición poblacional; que por un lado, aún padece enfermedades del rezago como el tracoma y la oncocercosis, altos índices de morbilidad y mortalidad asociados a diferentes padecimientos, como los infecciosos y de desnutrición, por otro afrontamos desafíos de los países avanzados y de la modernidad, como el cáncer, obesidad, síndromes metabólicos, cardiopatías y diabetes.

Mejorar la calidad de la atención prestada en el primer y segundo nivel es también un reto, por lo que se debe asegurar la provisión oportuna de medicamentos e insumos a todos los establecimientos del sector, articulando acciones para la reducción de la desnutrición, así también como disminuir las denominadas enfermedades del rezago lo cual en su conjunto, deberá reflejarse en reducir los indicadores de mortalidad materna e infantil y mejorar en general todos los indicadores y calidad del servicio.

Refiriéndonos a la salud pública, es este un campo de conocimiento en evolución permanente y su dinámica emana de los avances que día a día suceden en cada una de las disciplinas que la nutren, traduciéndose en el desarrollo de programas de prevención y control de enfermedades, que han transformado la realidad epidemiológica; por lo que hoy en día esta rama de la ciencia debe estar comprometida con el desafío de responder a las múltiples demandas que se le plantean y se deben orientar principalmente a la promoción y participación, mediante la aplicación de políticas basadas en un modelo de prevención de enfermedades y de protección, **ES MEJOR PREVENIR QUE LAMENTAR.**

La salud de una población depende de múltiples factores del medio ambiente, organización social, estructura económica, nivel de democracia, grado de urbanización, caminos de acceso, servicios básicos, condiciones materiales de existencia, escolaridad, nutrición, fecundidad y estilos de vida, determinantes cruciales a los cuales el modelo de atención debe dar una respuesta, que satisfaga esta necesidad.

Un asunto de la más alta prioridad debe continuar siendo la salud de la mujer; en cuanto a la mortalidad materna, su reducción es un reto, ya que es un indicador de desigualdad social e inequidad.

Por lo antes expuesto nuestro **OBJETIVO** será gestionar el incremento del blindaje contra las amenazas y riesgos epidemiológicos, así como generar una cultura de la prevención, conforme a las **ESTRATEGIAS** que se enlistan:

- a) Fortalecer la infraestructura especializada en impactos epidemiológicos en beneficio de la población y a la vez disminuir la prevalencia de las enfermedades del rezago.
- b) Fortalecer la estrategia de atención a la salud sexual y reproductiva, con especial énfasis en la planificación familiar.
- c) Fomentar la investigación para la atención de riesgos en el Estado, así como el reforzamiento de la vigilancia de factores de riesgos sanitarios y epidemiológicos.
- d) Construir más y mejores clínicas, hospitales y centros de salud, privilegiando con equidad las zonas rurales, no soslayando que también existe vulnerabilidad y carencias en los espacios urbanos, este servicio como ocurre actualmente, pugnaremos para que persista con todos los programas implementados.

3.4.- EN LA EDUCACIÓN

La educación debe seguir siendo incluyente para que siga mejorando las condiciones de vida de todos los sectores sociales.

Además de ser el puente que disminuya las brechas entre regiones y grupos, enfatizando la conservación, cuidado y sustentabilidad del entorno natural, impulsando la democracia como forma de vida en todos los campos de la acción humana, promoviendo la tolerancia y el respeto para la convivencia social, así como coadyuvar a la madurez política para que este sea el vínculo que facilite los medios para que las mujeres y los hombres transformen e innoven constantemente sus condiciones de vida, desde una perspectiva integral de desarrollo humano.

Esta tarea deberá orientarse a desarrollar todas las capacidades humanas y hacer valer su derecho a recibir una educación integral, mediante el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural, lingüística, social y económica que caracteriza a los distintos grupos.

El reto, en definitiva, es lograr que los niños y jóvenes transiten por los espacios escolares y se constituyan en reales ciudadanas y ciudadanos del mundo, dueños de su propia vida y constructores de un entorno social y natural más armónico y equilibrado, que podamos decir que son chiapanecas y chiapanecos de **ÉXITO**, pues viven en un **CHIAPAS EXITOSO** y son producto de este universo.

El Artículo 3º Constitucional consagrado en nuestra Carta Magna, derivado de sus Reformas, contempla una educación con responsabilidad ambiental, lo cual representa una oportunidad inédita para retomar los rezagos que enfrenta el sistema educativo y continuar ubicados a la vanguardia Nacional, en algunos temas tan importantes como lo es la amenaza del cambio climático y la economía de la creatividad, cuyo factor es involucrar la generación de ideas y conocimientos, abarcando el arte, el entretenimiento, el diseño, la arquitectura, la publicidad y la gastronomía.

El desarrollo integral de cada estudiante es razón de ser; el proceso educativo y la educación con responsabilidad ambiental es una tarea que debemos fortalecer de manera cotidiana, así como el deporte, la recreación y la cultura, que serán factores que constituyan un equilibrio fundamental en el crecimiento, **MENTE SANA EN CUERPO SANO**.

Por lo antes expuesto el **OBJETIVO** primordial es continuar apoyando a esta política que propicia que se siga elevando el índice de la calidad de la educación en todos sus niveles, siendo nuestra aportación, consistente en **ESTRATEGIAS** que precisan:

- a) Capacitar de manera constante y permanente a la planta docente en sus diferentes niveles.
- b) Continuar con la construcción de espacios educativos dignos.
- c) Contribuir de manera prioritaria a la buena comunicación entre las Autoridades del Sector y la parte Sindical.
- d) Aprobar desde los Espacios Legislativos, Leyes que continúen favoreciendo la educación.
- e) Gestionar becas en todos los niveles a estudiantes de escasos recursos y a estudiantes con significativos logros académicos.
- f) Crear mejores oportunidades en el entorno laboral para los alumnos del nivel superior.
- g) Fortalecer como premisa la cultura del cuidado, respeto y preservación del medio ambiente.

3.5.- EN LA VIVIENDA

Como antecedente, debemos de entender que el derecho a la vivienda tiene profundas raíces históricas, la Constitución de 1917, en su artículo 123, fracción XII, estableció la obligación de los patrones de proporcionar a sus trabajadores viviendas cómodas e higiénicas.

Dentro de este Documento, consideramos primordial promover el desarrollo ordenado y sustentable de este sector, regularizando mejorando la vivienda urbana; así como construir y mejorar la vivienda rural.

Considerando que tener un techo propicia **SEGURIDAD**, haciendo que quienes lo habitan, desarrollen sus diversas actividades cotidianas en un clima de **CONFIANZA**, puesto que todos debemos tener un lugar habitable y ese es un compromiso de este Partido, como Entidad Política, propiciando la gestión en este sentido.

Estamos a favor que se haga un replanteamiento, que tenga como propósito orientar y contribuir al crecimiento ordenado de los asentamientos urbanos y centros de población, así como de atender en forma integral las necesidades de vivienda que existen, a fin de garantizar el acceso a una casa digna, derecho de todos.

Con este fundamento propiciaremos que nuestro **OBJETIVO** sea desarrollar un crecimiento ordenado con pleno apego a las leyes ambientales, con **ESTRATEGIAS** que propongan:

a) Controlar y ordenar la expansión de las manchas urbanas, propiciando además mejorar la calidad de la vivienda rural, urbana y su entorno, al tiempo de disminuir el déficit existente en este rubro, pugnando por una diversificación que oferte soluciones habitacionales de calidad y que responda eficazmente a las diversas necesidades de la población.

b) Proponer la generación de esquemas óptimos de créditos y subsidios, haciendo que se fortalezca la coordinación interinstitucional de los tres órdenes de Gobierno en esta materia.

3.6.- EN EL MEDIO AMBIENTE

Una política ambientalista es actualmente una responsabilidad de todos y al decir todos se incluye a los tres niveles de Gobierno, los sectores Social y Privado, así como a la sociedad en general.

Estamos de acuerdo que a partir de la educación básica, se vaya sembrando la semilla para cuidar la naturaleza.

Pensamos que es en la infancia donde debemos abonar a esta cultura del cuidado del agua y de la biodiversidad.

Por eso continuaremos siendo promotores incansables de una política ambientalista, utilizando todos los foros posibles, para generar conciencia e interés por esta problemática que cada día nos afecta más y más, en el entendido que es un **ASUNTO DE TODOS**.

Habremos de seguir haciendo hincapié en que mientras más conocimientos tengamos de esta situación, mayor será el entendimiento para cuidar nuestro entorno.

Es importante saber que existen serios problemas en la **PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN**, la **PÉRDIDA DE LA BIODIVERSIDAD** y el **TRÁFICO ILEGAL DE ESPECIES**.

Para el **PARTIDO CHIAPAS UNIDO**, este complejo asunto será un dogma y habremos de considerar como nuestro **OBJETIVO**: promover y difundir el uso y cuidado de los recursos naturales y todas sus especies, animales y vegetales, proponiendo **ESTRATEGIAS** que nos involucren a todos por igual, siendo estas:

- a) Promover acciones de desarrollo sustentable y sostenible.
- b) Aplicar multas más severas a quien ocasione deforestación y contaminación, bajo la premisa de que el que contamina o destruye, paga.
- c) Desarrollar campañas de difusión y divulgación para que la población siga acrecentando la conciencia del uso racional del agua y el cuidado del medio ambiente.
- d) Revisar los ordenamientos ecológicos territoriales para el buen uso del suelo, mediante mecanismos transparentes.
- e) Aplicar estímulos fiscales a las empresas que desarrollen programas de protección ambiental.
- f) Reforzar la actual cultura de protección y preservación del medio ambiente.

3.7.- EN EL TURISMO

El turismo es uno de los sectores con mayor importancia, que nos sitúa como uno de los principales destinos de recreación y esparcimiento, al contar con diversas opciones. Sin embargo, para consolidarnos y posicionarnos en un plano Nacional e Internacional, es necesario trabajar en elevar la competitividad, impulsando su calidad; así como mejorar la infraestructura en los principales destinos, lo que permitirá, el aprovechamiento de este potencial, para garantizar el éxito de las políticas públicas integradas, deberán mejorarse los instrumentos que faciliten la apertura e instalación de nuevas empresas, así como aquellos que permitan potenciar recursos para la consolidación de los ya existentes.

En los últimos años, la actividad turística ha observado avances y beneficios importantes; sin embargo, en algunos aspectos el desarrollo ha sido poco dinámico, debido a la falta de estrategias e intereses por aprovechar el potencial de las diversas regiones y de los principales destinos con vocación turística como: **Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo, San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez, Palenque, Tapachula y Tonalá.**

La diversificación y ofrecimiento de productos turísticos es un factor determinante, relativo a los destinos y lugares para viajar y conocer. En este sentido, el Estado cuenta con un importante número de segmentos susceptibles de ser aprovechados; destacando la cultura y tradición de los pueblos indígenas, la gastronomía, el turismo alternativo, sol, playa, negocios y cruceros; **Chiapas** ya se convirtió en el quinto Estado de la República Mexicana con tres destinos turísticos en el Programa Pueblos Mágicos con: **COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPA DE CORZO y SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS**, no obstante, existe una ausencia de proyectos que impulsen su desarrollo y otros encaminados a nuevas propuestas, como el turismo doméstico-regional, deportivo y náutico, que son las nuevas tendencias en el mundo.

Los retos que enfrentamos nos hacen ofertar como **OBJETIVO**, promover a gran escala la infraestructura turística, ofertando la seguridad que prevalece, proponiendo **ESTRATEGIAS**, tales como:

- a) Solicitar a las Autoridades Estatal y Federal que instrumenten mecanismos de beneficio fiscal a las empresas, que propicien el crecimiento laboral con equidad y pugnen por la conservación del ambiente en los sitios de interés.
- b) Proponer créditos bancarios para el crecimiento turístico a los prestadores de este servicio.
- c) Promover y difundir en todos los foros internos o externos la gran variedad y riqueza que tenemos, en todos los ámbitos: histórico y natural.
- d) Alentar a los prestadores de este servicio con el Premio al Mérito Turístico, para que la competitividad crezca en el entorno local.
- e) Desarrollar programas de capacitación para elevar la calidad de este servicio.

4. ERRADICACIÓN DE LA POBREZA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Conforme a los lineamientos y criterios establecidos para la definición, identificación y medición de la pobreza, se considera que una persona se encuentra en pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias de seis posibles, dentro del índice de privación social y que además se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo.

En el ***PARTIDO CHIAPAS UNIDO***, estamos conscientes de esta severa problemática que en nuestro País no solo atraviesa **Chiapas**, con la Política Pública Social, que se está desarrollando, se va construyendo un futuro mejor para las **FAMILIAS CHIAPANECAS**.

Por eso es importante reconocer dos acciones relevantes y fundamentales:

El **DECRETO POR LA CRUZADA**, primero que un Estado, emite después del **PRESIDENCIAL** y el acuerdo de convertir esta **ESTRATEGIA** en un **PROGRAMA ESPECIAL**.

No podemos, ni debemos olvidar que la meta primordial de todos debe ser la **INCLUSIÓN** y el **BIENESTAR SOCIAL** de las y los **CHIAPANECOS** que viven en **POBREZA EXTREMA** y con **CARENCIA ALIMENTARIA**, lo anterior con un solo propósito, el gozo de una vida digna que lleve implícito el desarrollo humano integral.

Estamos a favor de una **POLÍTICA PÚBLICA**, que no sea **CLIENTELAR**, ni mucho menos **PATERNALISTA**, estamos a favor de una **POLÍTICA PÚBLICA** que proporcione los medios necesarios para que las personas que padecen estas condiciones, tengan los mecanismos que les permitan ir superando la **POBREZA EXTREMA** y en consecuencia la **CARENCIA ALIMENTARIA**.

Por eso en el ***PARTIDO CHIAPAS UNIDO***, apoyamos:

- La **INSTALACIÓN** de más **DESAYUNADORES ESCOLARES** y **COMEDORES COMUNITARIOS**, a la par del incremento en la entrega de productos alimenticios.
- Continuar con la **PREVENCIÓN** de la desnutrición infantil.
- Seguir propiciando la **PARTICIPACIÓN** de los sectores Social y Privado, para que sigan contribuyendo a la erradicación de estos factores.

Aunado a lo anterior, debemos considerar que erradicar el **HAMBRE** y la **POBREZA EXTREMA**, será para nosotros una constante en la que no cesaremos nuestro empeño y propósito teniendo en cuenta, el **BIENESTAR** y **BENEFICIO** que proporciona aunado a la **SATISFACCIÓN** de cumplir como Ente Político al **DESARROLLO HUMANO**, considerando, insistimos en que las necesidades y carencias de los grupos vulnerables serán premisa de nuestra ideología.

5. EQUIDAD DE GÉNERO, JÓVENES EMPRENDEDORES, DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y GRUPOS VULNERABLES

5.1. Equidad de Género

El Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dice: **EL VARÓN Y LA MUJER SON IGUALES ANTE LA LEY**, por eso en el **PARTIDO CHIAPAS UNIDO**, se propician acciones tangibles como lo son la equidad e igualdad entre la **MUJER** y el **HOMBRE**.

No debemos soslayar, la progresiva incorporación en todas las esferas del desarrollo humano y que es uno de los fenómenos presentes, así como el reconocimiento de sus derechos y que ha sido un camino muy largo, en el que no obstante los logros alcanzados, aun se puede observar su posición de desventaja en términos de salarios, acceso al empleo, seguridad social, mecanismos de protección laboral y posiciones de liderazgo. Por eso la búsqueda de la objetividad, es una labor que el **PARTIDO CHIAPAS UNIDO** continúa a fin de encontrar los medios que permitan la erradicación de todas las formas de vulnerabilidad, como la discriminación y la violencia.

En este aspecto esta se presenta en cuatro manifestaciones: **FÍSICA, EMOCIONAL, ECONÓMICA** o **SEXUAL** y puede tener lugar dentro de la familia, el trabajo, la escuela, los grupos de amigos o en la comunidad y ser perpetrada por conocidos, familiares, figuras de autoridad (ya sea en el ámbito laboral o escolar) o, como ocurre en un gran número de casos, por desconocidos.

Es indiscutible que el grado de violencia al que se enfrentan, después de haber sido sometidas en algún momento de su vida, este flagelo es un proceso recurrente derivado de la carga emocional que ello conlleva, donde la autoestima y falta de apoyo para sobreponerse del trauma están en su mayoría ausentes.

Por otra parte, con el fin de responder a las exigencias domésticas, interrumpen con mayor frecuencia su actividad en las Instituciones que los hombres; lo cual trae repercusiones negativas en sus evaluaciones y en sus posibles ascensos. En la búsqueda del éxito en el campo laboral, estas aplazan o desisten de casarse o tener hijos con mayor frecuencia que su contraparte, para quienes el conflicto trabajo/familia no es tan agudo.

Tradicionalmente en ellas, ha recaído las tareas asociadas a labores domésticas, crianza de los hijos, así como el cuidado de enfermos, ancianos y discapacitados. En la actualidad, su presencia creciente en el mercado laboral, responde al proceso de modernización y a una estrategia generadora de ingresos, con la cual contribuyen a la manutención de sus familias. La realización del trabajo doméstico de quienes participan en el mercado laboral, es una característica que se da en la mayoría, por lo que se puede hablar de la exigencia de una doble jornada de trabajo (doméstico y profesional).

Por eso como Organismo Político, es nuestro **OBJETIVO**, fomentar la participación, proponiendo **estrategias** de inclusión, igualdad y equidad como:

- a) Propiciar mejores oportunidades laborales.
- b) Capacitar para generar una mayor perspectiva, ya sea de forma particular para generar el auto empleo o para la superación en el sector público o privado.
- c) Continuar impulsando programas sociales que representen certidumbre y bienestar a quienes asumen la responsabilidad como Jefas de Familia.
- d) Generar fuentes de empleo propiciando que los horarios si es el caso, convengan con la actividad en el hogar.
- f) Seguir fomentando leyes que promuevan su seguridad jurídica.

5.2. Jóvenes emprendedores

La escuela y el empleo se encuentran asociados para la juventud, es decir el estudiar lo ven en función de vivir mejor o de conseguir un trabajo, el promedio de edad en que esta población obtiene un espacio laboral, oscila entre 12 y 14 años, lo cual confirma que la incorporación a la vida adulta se da a menor edad que en el resto del País. Es de suma importancia el tema político, ya que este sector oferta el 30% de la población, lo que representa una considerable cifra de votantes, aunque se sabe que el abstencionismo no es exclusivo de ellos.

Por eso nuestra propuesta política es deseando su incorporación a este Partido Político, no como un activo más, sino con el interés de que sean los verdaderos promotores que ofrezcan la certidumbre de un cambio generacional, que convine juventud y experiencia, que debe llegar a través de más y mejores oportunidades, refiriéndonos a los entornos electorales, laborales y políticos.

ESCOLARES, como un derecho de poder concluir sus estudios, hasta la Universidad; **LABORALES**, creando fuentes de empleo dignas y bien remuneradas; así como **POLÍTICAS**, generando espacios para que las nuevas voces se escuchen.

Lograr lo anterior es posible y será un ideario a seguir, convencidos de que sin oportunidades, un camino recurrente puede ser el de las adicciones y la delincuencia, que a cualquier edad provocan marginación, muy específicamente en quien se siente ignorado.

Por las razones expuestas, consideramos que el **OBJETIVO** es propiciar un entorno social que refleje pertinencia y una perspectiva de provecho material y moral, ofreciendo **ESTRATEGIAS** reales y propositivas como:

- a) Apoyar proyectos donde la capacidad y habilidad sean la pauta a seguir, convergiendo en un beneficio monetario.
- b) Generar la creatividad a través de medios como los concursos, los foros y las exposiciones, estos escaparates darán la oportunidad de demostrar el talento y fomentará la competencia armoniosa.
- c) continuar promoviendo y difundiendo la cultura de la conservación y preservación del medio ambiente, a través de campañas y concursos donde se reconozca la aportación de ideas.
- d) Consolidar programas a egresados del nivel superior, donde puedan tener la oportunidad de incorporarse al mercado laboral.
- e) Promover campañas de salud pública que hagan conciencia en factores como las adicciones (alcohol, drogas y tabaquismo) y sobre la sexualidad (uso responsable de preservativos y anticonceptivos).
- f) Seguir promoviendo la cultura y el deporte como expresiones para el desarrollo del talento.
- g) Impulsar la asociación público-privada para establecer fondos financieros que apoyen la ejecución de proyectos impulsados por jóvenes.

5.3 Discriminación

Nuestro compromiso y convicción es desterrar toda forma de discriminación, impulsando en todos los niveles educativos el aprecio y respeto a nuestra diversidad; a los valores, tradiciones, y culturas indígenas; a los derechos humanos, a las diferencias de géneros y a la diversidad sexual, así como a las personas con capacidades diferentes.

Erradicar la discriminación contra cualquier persona o grupo por razón de sexo, pertenencia étnica, orientación sexual, edad, creencia religiosa o política, condición social o física, clase social o nivel educativo, es inmoral y políticamente incorrecto, por lo que asumimos una actitud de total desacuerdo con quien promueva mensajes agresivos o denigrantes, nosotros firmemente estamos en contra de estas expresiones tan deplorables.

En el entendido de quien discrimina atenta no a solo a quien discrimina, sino que ofende y lastima a toda la sociedad, porque somos unos convencidos de que una sociedad que discrimina, es una sociedad sin valores y sin respeto por sí misma.

Somos una fuerza política que no justifica el violentar los derechos elementales. Una sociedad madura, incluye no excluye, un ciudadano cabal respeta los derechos de su semejante y en concordancia debe recibir el mismo trato.

Sabemos que del respeto nace la consideración, por eso nuestro **OBJETIVO** en este rubro es fomentar en todos los sentidos el respeto mutuo, teniendo como **ESTRATEGIAS**:

- a) Promover el respeto irrestricto de los derechos humanos, bajo la premisa de que todos somos iguales, que no existen distingos de ningún tipo o naturaleza.
- b) Difundir en la niñez los valores intrínsecos y elementales del respeto y la consideración que debe existir siempre entre los seres humanos.
- c) Erradicar el uso de la violencia a través de la enseñanza en los centros educativos de todos los niveles, remarcando la igualdad de la que todos debemos gozar.
- e) Crear programas educativos para que se enseñe que la convivencia genera mecanismos de empatía y armonía entre los seres humanos.
- f) Capacitar a los profesores y padres de familia para prevenir y disminuir el maltrato físico, verbal y psicológico en las escuelas públicas y privadas, con una cultura que tenga sus raíces en el entorno del hogar.

6. CONCLUSIÓN

Esta **PLATAFORMA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL 2015**, que impulsa el ***PARTIDO CHIAPAS UNIDO***, por esa razón; tiene como decálogo lo siguiente:

UNO: observar irrestrictamente los principios y fundamentos de la **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL, LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES, LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, CÓDIGO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, así como nuestros **DOCUMENTOS ESTATUTARIOS**.

DOS: respetar a las Instituciones que por el ámbito de su competencia y atribución, serán las Responsables de la **ORGANIZACIÓN, CONDUCCIÓN y CALIFICACIÓN** del Proceso Electoral 2015.

TRES: apoyar las políticas públicas sociales que redunden en **BIENESTAR** para las **FAMILIAS CHIAPANECAS**, en los rubros de **EDUCACIÓN, SALUD, VIVIENDA y EMPLEO**.

CUATRO: promover los principios de la **EQUIDAD, la IGUALDAD DE GÉNERO, la INTERCULTURIDAD, la CULTURA AMBIENTAL, la SUSTENTABILIDAD y los DERECHOS HUMANOS**.

CINCO: persistir en que la sociedad en todo su conjunto y dimensión conozca que son fundamentos de este Instituto Político los valores como: la **LIBERTAD, la SOLIDARIDAD, la TOLERANCIA, el RESPETO y la HONESTIDAD**.

SEIS: insistir como deber en que la discriminación en ninguno de sus aspectos es justificable, mucho menos tolerable, que es un desequilibrio de la sociedad permitirla, que todos somos iguales no importando: **CONDICIÓN SOCIAL, POSICIÓN ECONÓMICA, CREENCIA RELIGIOSA, FILIACIÓN POLÍTICA, ASCENDENCIA o DESCENDENCIA ÉTNICA, PREFERENCIA SEXUAL o CONDICIÓN FÍSICA o MENTAL, EDAD o SEXO**.

SIETE: Trabajar para que la **EDUCACIÓN** cada día llegue sin importar condiciones de ningún tipo a quienes se hace necesario llevarla, para que sea el vínculo que permita el **DESARROLLO SOCIAL**.

OCHO: Promover el desarrollo de la **SALUD** que impacten con mejores resultados, no solo donde existe **MARGINACIÓN, POBREZA y CARENCIA**, sino a todos en general.

NUEVE: impulsar una plataforma laboral que con la participación de todos los niveles de Gobierno y los Sectores Social y Privado, oferten mejores oportunidades de trabajo, no olvidando que cuando se generan ingresos, se obtiene **CERTIDUMBRE** que se convierte en **PROSPERIDAD**.

DIEZ: Pugnar por mejores condiciones de vida, a través de una vivienda que básicamente contenga los elementos indispensables en higiene, que repercute en salud, refiriéndonos a los servicios más elementales como **MURO, PISO y TECHO FIRME, AGUA POTABLE, DRENAJE y ENERGÍA ELÉCTRICA**.

Hoy, insistimos gracias a la apertura y voluntad democrática que se vive que **CHIAPAS** tiene otro rostro, que **CHIAPAS** es la verdadera razón de nosotros y nos referimos a las **MUJERES** y los **HOMBRES DE BIEN**, a quienes cotidianamente de manera anónima hacen que **CHIAPAS** continúe representando lo mejor de **TODOS**. Somos la **FUERZA DE CHIAPAS**, somos la **MEJOR OFERTA POLÍTICA**, somos **RAZÓN** y **SENTIMIENTO**, somos **JUVENTUD** y **EXPERIENCIA**; procuramos la **UNIDAD**, propiciamos el **ENTENDIMIENTO** y el **RESPECTO**, caminamos con la convicción de un **CHIAPAS EXITOSO**, un **CHIAPAS** que incluye y que va de la mano con todas y todos.

Porque tenemos un **RUMBO DEFINIDO** somos un Partido Político que se rige por **VALORES**, que cree en la **IGUALDAD** y la **EQUIDAD**, que respeta a las **LEYES, INSTITUCIONES** y a sus **REPRESENTANTES**. Que para el **PARTIDO CHIAPAS UNIDO**, lo más importante será el **SER HUMANO**, por lo que en todo momento pugnará desde las Tribunas a donde nos llevará el **SUFRAGIO** de la Ciudadanía Chiapaneca, por mejores condiciones y más oportunidades de vida. Hoy más que nunca y más que siempre el **PARTIDO CHIAPAS UNIDO**, es la verdadera opción, es el camino correcto, es con sus **CANDIDATAS** y **CANDIDATOS** al **CONGRESO DEL ESTADO** y a **MIEMBROS DE AYUNTAMIENTOS**, una opción novedosa, fresca, transparente y confiable, que con el **VOTO** que habrá de recibir impulsará en todo momento el **BIENESTAR** y hará que **CHIAPAS**, esté **UNIDO DE CORAZÓN**, vamos en la dirección correcta, un buen puerto nos espera, tenemos capacidad, somos deber y compromiso, hacemos una política diferente, que es humana, que es cercana, que es de la gente y que nos dice siempre **UNIDAS Y UNIDOS DE CORAZÓN**.

PORQUE CHIAPAS NOS UNE DE CORAZÓN
PLATAFORMA POLÍTICA ELECTORAL ESTATAL 2015, CON UN RUMBO DEFINIDO